

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**INE, PROHÍBE A CLAUDIA, MARCELO Y ADÁN, ACTOS DE PROSELITISMO; ORDENA A MARIO DELGADO, ABSTENERSE DE ORGANIZAR EVENTOS**

Tardíamente, reacciona la comisión de Quejas del árbitro electoral.

Ayer, esté órgano del Consejo General, que preside Lorenzo Córdova Vianello, técnicamente, frenó proselitismo adelantado de la clase política del partido en el poder, “del Presidente para abajo”, para hacer virtual campaña electoral, con miras al proceso electoral local 2023, en Coahuila y Estado de México, y elección federal 2024.

Aprobó por unanimidad de votos de la consejera Claudia Zavala y del consejero, Cirto Murayama, así como de la presidenta de aquella comisión, consejera Adriana Favela, cautela que prohíbe a actores políticos de Morena, realizar actos de proselitismo, que se anticipen a esos procesos electorales locales y federales.

En ese contexto, tras el mitin dominical en Toluca, Estado de México, 12 de junio pasado, y el más reciente que organizó el partido en el poder, en el municipio, Francisco I. Madero, en Coahuila, 26 del mes pasado, el PRD, solicitó al órgano autónomo, retiro de propaganda que se relacione con esos próximos procesos electorales, además de cautela preventiva, para que no se realicen, fuera de tiempo.

La queja del PRD, señala al partido en el poder, y algunos de sus actores políticos, como Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno en CDMX; Adán Augusto López Hernández, titular de Segob; Evelyn, Salgado Pineda, gobernadora de Guerrero; Moisés Ignacio Mier Velazco, diputado federal, así como al senador Ricardo Monreal Ávila.

A todos ellos, el partido del sol azteca, los señala de indebida “promoción personalizada”, uso de recursos públicos, actos anticipados de campaña, vulneración a los principios de imparcialidad y



equidad en la contienda y actos de proselitismo que se vinculan al proceso electoral local en Coahuila y elección federal en 2024.

Comisión de Quejas y Denuncias del INE, consideró que proceden medidas cautelares, en razón de propaganda que se difundió en redes sociales y por estimar que existe un riesgo en que este tipo de actos, presuntamente ilícitos, en tanto evidencian una posible estrategia de proselitismo electoral adelantado, vuelvan a repetirse.

Admite que no emitieron medidas cautelares luego del mitin en Toluca, Estado de México, “por tratarse de un acto aislado”, empero, resaltan que se advirtió que, de repetirse otros semejantes, que pudieran configurar presunta campaña orquestada de proselitismo adelantado, se podrían emitir, cual ayer, fue el caso.

Los consejeros electorales que integran comisión de Quejas y Denuncias, ponderan que los plazos para el desarrollo de precampañas y campañas locales y federales, los establece Ley en la materia.

De esa manera, exhortan a los actores políticos de Morena, respetar esos plazos, “para no afectar condiciones de equidad de la competencia electoral”. Así, cautela preventiva, prohíbe realizar actos anticipados de proselitismo, así como su difusión.

En consecuencia, ordenan a Morena y su dirigente nacional, el controversial Mario Delgado Carrillo, abstenerse convocar y realizar eventos proselitistas iguales o similares, a los que se llevaron a cabo 12 y 26 de junio pasado, en el Estado de México y Coahuila, respectivamente.

Hasta que den inicio formal los procesos electorales en esas entidades y en el país. Es decir, en el 2023 y 2024.

Así, la comisión de Quejas y Denuncias del NE, ordenó a 30 servidores públicos, “del Presidente para abajo”, abstenerse de participar en actos o eventos iguales o similares:

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno en CDMX; Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación; Ricardo Monreal Ávila, senador de la República; Moisés Ignacio Mier Velasco, coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro; Marcelo Ebrard Casaubón, entre otros.

Llama la atención que incluyen a los aspirantes de Morena, a la candidatura por el Estado de México: la maestra Delfina Gómez Álvarez, titular de la Sep; Horacio Duarte Olivares, titular de la Agencia Nacional de Aduanas e Higinio Martínez Miranda, senador de la República.



En el caso del senador Ricardo Monreal Ávila, hay que decirlo, él mismo admitió que durante su presencia en el mitin dominical de la Comarca Lagunera, no llevó propaganda alusiva a su aspiración por la candidatura presidencial de Morena, ni su imagen apareció en espectaculares o lonas que portaran algunos simpatizantes.

En el caso de la jefa del gobierno capitalino, del soberbio canciller y del político-político, que despacha en la secretaría de Gobernación, se sabe y conoce que su propaganda, circula en todo el país, cual promueven sus promotores.

No faltan muchos meses para que todos ellos, recorran distritos electorales federales o locales; plazas municipales o estatales, para posicionar su aspiración presidencial, de gobernador, sin que violen alguna norma en Ley Electoral.

¡Claro!, repentino “frenazo” político-electoral, es para Mario Delgado Carrillo, quien ya se ufanaba de organizar concentraciones para que se luzcan los presidenciables de Morena y con ello, estar en la gracia del Príncipe, por organizar concentraciones para posicionar a Morena.

Esto mandata artículo 167 del Código Electoral en el estado de Coahuila:

“El proceso electoral ordinario, inicia con la sesión que celebre el Consejo General de Instituto, el primer día del mes de enero del año correspondiente a la elección...”.

Es decir primero de enero del 2023, arranca la sucesión por la gubernatura en ese estado; el domingo 4 de junio del 2023, los coahuilenses, también votan para diputados locales.

Casi de igual manera, en el Estado de México, cuyo artículo 235 del Código Electoral, establece:

“Los procesos electorales ordinarios, iniciarán en la primera semana del mes de enero del año correspondiente a la elección”.

Está claro entonces, que por medio año, los partidos, su clase política, “del Presidente para abajo”, tendrán que esperar para hacer proselitismo en estos estados.

Luego de enterarse del “frenazo” político-electoral para Morena, su dirigente, cual es su estilo de reaccionar a todo lo que lo obligue el INE, como presidente de la directiva nacional del partido en el poder, vociferó contra el órgano autónomo.



Sabe que sin esa promoción que hizo en Toluca y Comarca Lagunera, junio pasado, pierden bonos entre electores del Estado de México y Coahuila, al estar impedido él, su partido, clase política nacional y correligionarios de esos estados, hacer proselitismo para posicionar al partido.

Empero, en política, cuando pierden, ganan.

Hipótesis que si la aprovechan los partidos políticos, tendrían más de un semestre para elegir bien a sus candidatos en aquellos estados para gobernador y diputados locales, en el caso de Coahuila.

Morena, ¡seguro!, nuevamente hará coalición con sus “carnales”, mientras que PAN-PRI-PRD-MC, aún “piensan” si conviene o no, alianza electoral opositora.

En el caso mexiquense, tendrían casi 8 meses, para que el PAN-PRI, las fuerzas políticas mayoritarias en la entidad, sopesen si hay coalición o no; meses para que ponderen a quién postularán, para conservar la plaza y no perder ante el candidato o la candidata de Morena.

En la tierra del prócer Adolfo López Mateos y del profesor Carlos Hank González, artículo 235 del Código Electoral, señala: registro de candidatos a gobernador, en la segunda quincena de marzo, del año de la elección.

En Coahuila, artículo 189, numeral 4 del Código Electoral, registro de candidatos a un cargo de elección popular, es 10 días antes del inicio de la campaña que corresponda (gobernador, alcalde, diputado federal o local), y durará 5 días.

En los dos estados, campañas para gobernador, duran 60 días naturales y concluyen tres días antes del día de la elección.

Es decir, cual es tradición en un proceso electoral de este país, clausura de campañas, miércoles, previo al día de la votación. Campañas para gobernador en los dos estados, del 2 de abril al 31 de mayo del 2023.

Se entiende el coraje de Mario Delgado, si por él fuera, que todo el año, aspirantes de Morena a un encargo de elección popular, estén en campaña.

¡Cuidado!



## EN EL CHACALEO

Si consideramos los tiempos y lo que establecen el Código Electoral en Coahuila y Estado de México, en el primer estado, registro de candidatos a gobernador, será del 23 al 27 de marzo próximo; en territorio mexiquense, del 17 al 31 de igual mes... En el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, realizaron homenaje póstumo, de cuerpo presente, a Alejandro Colín Mejía, director de Eventos de la dirección General de Servicios a nuestros representantes populares, quien falleció lunes pasado y laboró por dos décadas... “Alejandro, Colín, fue un ejemplo de lucha, perseverancia, de picar piedra, de tener presente que siempre se puede y eso siempre reedita”, ponderó el presidente de la mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna... Que en paz descanse el funcionario que se desempeñó con responsabilidad en su cargo... En reunión presencial, la presidenta de la comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, se reunió con la consejera para la Política de Cooperación y Desarrollo Económico de la embajada de Alemania en México, Simone Franke, a fin de perfilar agenda bilateral en la materia, medio ambiente y mitigar polución... Con las medidas cautelares que impuso el INE a Claudia Sheinbaum, ahora sí, tendrá tiempo para dedicar a hacer una revisión de todo lo que el Sistema de Transporte Colectivo, Metro, significa y representa para los capitalinos y cientos de usuarios que utiliza su servicio... El cellista mexicano, Rafael Sánchez Guevara, acudió como invitado, a ofrecer clase magistral, sobre el estilo barroco, durante el Festival virtual “Chelísimo”, Verano 2022, que se realiza en Boston, Massachusetts... Nuestro compatriota, es doctor en Chelo Barroco, por la Escuela Nacional de Música... El chelista mexicano, compartió esa bellísima academia, con sus colegas, Christine Lamprea y Michael Shein... ¡Enhorabuena!, por nuestros compatriotas con reconocimiento en el extranjero... Todos aquellos que se interesen por este arte musical, pueden consultar [www.cellismo.com](http://www.cellismo.com), para más información del Festival que se realiza en Boston... Consenso total en la JCP del Senado de la República, para iniciar revisión de la estrategia en materia de seguridad, sin confrontarse con el gobierno federal, luego de reunión que tuvieron los coordinadores parlamentarios en el órgano de gobierno que preside Ricardo Monreal Ávila... ¿Y Marcelo Ebrard, no va a promocionar su candidatura, en los tiempos de accidentes en el Metro?... ¿Eh?...